

**---PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.---**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del 09 de septiembre de 2015, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroe No. 352, locales 2, 3 y 5 oriente, colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar la primera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Sinaloa, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. ---

---La Consejera Presidenta del Consejo da inicio a los trabajos de la primera sesión extraordinaria que, con fundamento en el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo transitorio Quinto del Decreto Número 364 del H. Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, se ha convocado, y procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto de la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Lic. Manuel Bon Moss, Mtra. Maribel García Molina y Lic. Xochilt Amalia López Ulloa; Representantes de partidos políticos, Partido Acción Nacional, Lic. Javier Castellón Quevedo; Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Heriberto Arias Suárez; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Marisol Lagarde Guerrero; Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Mario Joaquín Ímaz Medina; Partido Nueva Alianza, Lic. Gloria Elvira Félix Escobar; Partido Sinaloense, Lic. Noé Quevedo Salazar; y Partido Encuentro Social, Lic. Delis Yesenia Jacobo Moreno. ---

---Acto continuo, con la presencia de los seis consejeros electorales y ocho de los representantes de partidos políticos, la Consejera Presidenta decreta la existencia de quórum legal y declara instalada la sesión, procediendo a poner a consideración del Consejo General el orden del día en los siguientes términos: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- Con fundamento en el artículo 146, fracción XXVII en relación con el artículo 148, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, propuesta de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo y, en su caso, nombramiento y protesta de ley.; Tercero.- Con fundamento en el artículo 146, fracción XXIX en relación con el artículo 148, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, propuesta de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para ocupar los cargos de coordinadores de organización, administración, prerrogativas de partidos políticos, capacitación y educación cívica, y, en su caso, nombramiento y protesta de ley.; Cuarto.-

Con fundamento en el artículo 146, fracción XXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, designación de comisiones del Consejo General.; Quinto.- Clausura. -----

---La Consejera Presidenta somete a consideración el orden del día propuesto y da cuenta de que es aprobado por unanimidad. -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta Karla Gabriela Peraza Zazueta procede a abordar el segundo punto y dice: "Con fundamento en el artículo 146, fracción XXVII en relación con el artículo 148, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, les presento como propuesta para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo, y en su caso, nombramiento y protesta de ley, al ciudadano licenciado Arturo Fajardo Mejía, ¿alguna intervención que tengan sobre este punto del orden del día?, adelante representante del Partido de la Revolución Democrática."

---En uso de la voz el Lic. Heriberto Arias Suárez dice: "Muchas gracias señora Presidenta. Solo para observar, cuando fui notificado de la reunión extraordinaria para el propósito del nombramiento del Secretario Ejecutivo de este órgano, me llama la atención que no fue acompañada la notificación, cuando menos de la propuesta sustentada o fundada de quien se está haciendo hoy referencia; me parece que es una observación que es válida para efecto de que haya conocimiento pleno de la propuesta que se está sustentando, por lo menos un currículum de la persona, sus antecedentes, etcétera. Creo que era necesario, quiero que sea asentado en el acta de esta sesión." -----

---Acto seguido la Consejera Presidenta dice: "Tomamos nota de su petición y le pediré al área de Secretaría que incluyan el currículum del licenciado Arturo Fajardo a esta acta y que también se los proporcione a ustedes de la manera más inmediata posible. ¿Alguna otra intervención?, adelante licenciada Gloria Elvira, representante del Partido Nueva Alianza." -----

---En uso de la voz la Lic. Gloria Elvira Félix Escobar dice: "Licenciada, aprovechando que vamos iniciando, es nuestra primera sesión, y por lo manifestado por el representante del PRD, lo hemos reiterado Consejo tras Consejo, no voy a decir Consejo anterior, es Consejo tras Consejo, que la documentación de los puntos que vamos a ver en sesión nos los hagan llegar con tiempo, y lo manifiesto en este momento porque se nos viene un trabajo muy intenso, todos lo sabemos, entonces no es la idea, nunca ha sido nuestra idea como partido político, de llegar, hacer acto de presencia para que nos pongan asistencia en una sesión, creo que todos lo sabemos, hay responsabilidad en nuestros representantes, hay responsabilidad también en los Consejeros, pero necesitamos, y siempre lo he dicho, no solamente es leer la documentación, tienes que analizarla, tienes que contrastarla y en su caso elaborar una propuesta entonces sí quisiera ahorita fijar esta posición como precedente para todos los trabajos que se nos hagan venir, porque usted lo sabe también por la experiencia pasada como Consejera que hemos llegado a la sesión y en ese momento hay un nuevo proyecto de dictamen, que se le tiene que dar lectura en la mesa por no tener el conocimiento previo, pero bueno, lo acabamos de tener con una cuestión de

financiamiento para partido político que el tema no es menor; entonces deseamos de veras que este Instituto que va naciendo en Sinaloa, no vaya continuar con esa práctica, lo solicitamos muy respetuosamente y con el fundamento también reglamentario, que con su oportunidad nos hagan llegar todo el documento base de trabajo de este Instituto. Gracias.”

---Acto continuo la Consejera Presidenta dice: “Gracias representante de Nueva Alianza. A nombre propio y me atrevo a decirlo que a nombre de mis compañeros, hablaré y daré instrucciones en Secretaría para que a partir del día de hoy, y en las consecutivas convocatorias a sesiones, de la naturaleza que sea la sesión, se les haga llegar oportunamente, tratando de que se separe el tiempo de la convocatoria, lo más que se pueda del tiempo legal, para que ustedes reciban la documentación con tiempo; tiene usted toda la razón, yo también como Consejera lo manifesté en varias ocasiones, y partiendo de esa congruencia así lo voy a solicitar a Secretaría. He de decir que el día de hoy lo que buscábamos era tener la sesión lo más rápido que pudiéramos para empezar con todos los trabajos que tendrá este Instituto Electoral de este Estado, pero eso no es razón para que no se haya adjuntado el currículum de las propuestas que estoy haciendo el día de hoy ante este Consejo General; procuraré que de hoy en adelante no vuelva a pasar una situación así y se cumpla con lo que han solicitado los representantes que han usado la voz. ¿Alguna otra intervención?, adelante Consejero Manuel.”-----

---En uso de la voz el Consejero Manuel Bon Moss dice: “Mi participación es para secundar la moción de los representantes de Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática, porque si bien es cierto que es la primera sesión, probablemente prisas por iniciar la actividad fuera del seno del Consejo, lo cierto es que tenemos que empezar precisamente con darle la certeza a todos los que componemos este órgano, de que venimos a hacer las cosas bien y esto se debe demostrar, precisamente aportándoles a ellos y a nosotros inclusive, toda la información para poder en su momento validar o cuestionar las personalidades que están siendo propuestas para los diferentes cargos. Yo quiero concluyendo esto al decir que conozco la trayectoria de Arturo Fajardo y que considero que por ser un proceso en donde hay una estructura nueva dentro del Instituto, donde hay una nueva normatividad en materia electoral, pues requerimos, y viene un proceso donde tiene el ingrediente de la complejidad de una elección de Gobernador, pues necesitamos como Secretario para que nos acompañe a una persona con experiencia, que yo le reconozco eso a Arturo Fajardo.”-----

---Acto seguido la Consejera Presidenta dice: “Muchas gracias Consejero Manuel Bon. Para dar cuenta de que se incorpora a la mesa de sesiones el representante del Partido Morena, el ciudadano José Rosario Romero López. ¿Alguna otra intervención?, adelante Consejera Perla Bueno.”-----

---En uso de la palabra la Consejera Perla Lyzette Bueno Torres comenta: “Buenos días. De igual forma que mi compañero consejero Manuel Bon, también quisiera de algún modo avalar la trayectoria de la propuesta que se está trayendo a la mesa y avalar también lo que los dos representantes de partido solicitaron. Es muy justo, y conveniente además, que toda la información sea allegada a tiempo, el tiempo para convocar son cuarenta y ocho

horas, tal vez a veces sea muy corto para leer lo que en una sesión se trata, por eso la Presidenta comenta que va tratar de hacer lo posible para que los documentos lleguen a sus manos con antelación y que se presenten a esta mesa con los elementos necesarios, y con los argumentos también, para poder participar. Desde luego, les va mandar, ya lo comentó la Presidenta, el currículum de la propuesta para Secretario y creo que también sería bueno incluir los currículums de las personas que se están proponiendo en esta mesa para ser ratificados como coordinadores en las diferentes áreas; en cuanto al trabajo que vamos a tener como Consejo, pues ya lo dijo mi compañero Manuel Bon y la misma representante del Partido Nueva Alianza, la maestra Gloria Elvira, nos espera mucho trabajo, tenemos que empezar a trabajar ya y quiero invitar también en esta ocasión a los partidos para que se sumen en los trabajos que vamos a tener en cada una de las comisiones, van a ser convocados también para estos trabajos y pues esperemos que se sumen y que sean propositivos también, para que nos ayuden con este trabajo y con esta encomienda que estamos empezando a realizar.” -----

---Acto seguido la Consejera Presidenta dice: “Muchas gracias Consejera Perla. ¿Alguien más que tenga alguna intervención? Antes de someter a votación este punto de acuerdo, yo solamente agregar lo que ya han comentado mis dos compañeros consejeros; la propuesta que les hice a mis compañeros del licenciado Arturo Fajardo Mejía, más de alguno de la mesa ya lo conoce, a mí me tocó conocerlo desde 2007, es una persona muy institucional y muy profesional en lo que hace, ya se les hará llegar su currículum, considero que él estará con nosotros atendiéndolos como ustedes lo solicitan, él ya fue Secretario del anterior Consejo Estatal Electoral, y estoy segura y convencida que en este nuevo Instituto él pondrá aún más de su parte y de su trato hacia los dirigentes y hacia cualquier ciudadano para conducirse con ética y profesionalismo en este Instituto. Someto a votación la propuesta presentada por esta Presidencia y le pido a mis compañeros consejeros que quien esté de acuerdo se sirva levantar su mano.” -----

---La Consejera Presidenta da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa por el Lic. Arturo Fajardo Mejía** y continúa diciendo: “Y encontrándose presente el licenciado Arturo Fajardo, le solicito tenga a bien incorporarse a la mesa de sesiones para proceder a la toma de protesta. Les pido que nos pongamos de pie. Licenciado Arturo Fajardo Mejía, este Consejo General acordó designarlo como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en tal virtud procedo a tomarle la protesta constitucional. ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Ejecutivo que le ha sido conferido, buscando siempre el bien del pueblo de Sinaloa?” -----

---El Lic. Arturo Fajardo Mejía responde: “Sí protesto” y continúa la Consejera Presidenta diciendo: “Si no lo hiciere así que el pueblo de Sinaloa os lo demande.” -----

---El Lic. Arturo Fajardo Mejía se incorpora a la mesa de sesiones y la Consejera Presidente le otorga el uso de la voz para dar cuenta de correspondencia recibida: "Muy buenos días, muchas gracias Consejera Presidenta, consejeros electorales, señores representantes de partido. Doy cuenta de correspondencia recibida por este Instituto Electoral del Estado de Sinaloa: primeramente con el oficio que remite a Secretaría Ejecutiva el Instituto Nacional Electoral de fecha tres de septiembre de este año por el cual nos informan de los partidos políticos nacionales que conservaron el registro, pero además remite las resoluciones mediante las cuales se realizan las declaratorias de pérdida de registro del Partido del Trabajo y del Partido Humanista para los efectos legales correspondientes.; de igual forma doy cuenta de oficio recibido con fecha cuatro de septiembre por parte del Partido Encuentro Social, dirigido a la Consejera Presidenta, mediante el cual designan como sus representantes a la ciudadana Delis Yesenia Jacobo Moreno como representante propietaria y a la ciudadana Mirna Guadalupe Bustamante Obregón como representante suplente.; por último doy cuenta con oficio recibido el día de hoy, unos minutos antes de iniciar la sesión, por parte de la Presidenta del Partido de la Revolución Democrática en Sinaloa, mediante el cual hace llegar a este Consejo un resolutivo de su Consejo Estatal, celebrado el día 22 de agosto del presente año, mismo que será turnado a la instancia correspondiente. Es cuánto ciudadana Presidenta."-----

---Acto seguido la Consejera Presidenta dice: "Muchas gracias señor Secretario. Pasaremos al tercer punto del orden del día relativo a la propuesta de esta Presidencia para ocupar los cargos de coordinadores de Organización, Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Capacitación y Educación Cívica, y en su caso, nombramiento y protesta de ley. En este caso en particular, atendiendo el acuerdo INE/CG/68/2014, de fecha 20 de junio de 2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, los nombramientos sometidos a consideración en caso de aprobarse tendrían carácter de provisional, considerando que estas plazas pudieran ser sujetas a la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, bajo las normas y criterios que se establezcan en el sistema para los organismos públicos locales electorales, para lo cual les hago la propuesta de las coordinaciones por quienes ocuparían estas cinco coordinaciones en este Instituto Electoral. El coordinador de Organización, la propuesta es el licenciado Jorge Iván Hernández Ruiz; en la Coordinación de Administración el licenciado Francisco Inzunza Inzunza; Coordinador de Prerrogativas de Partidos Políticos el licenciado José Guadalupe Guicho Rojas; Coordinador de Capacitación el licenciado Jaime Cruz Morales; Coordinadora de Educación Cívica la licenciada Blanca Yadira Villegas Guzmán. Esa es la propuesta que pongo a consideración de este Consejo General, ¿si alguien tiene alguna intervención?, si no hay ninguna intervención le pido al Secretario que tome la votación." ---

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Consejera Presidenta para ocupar los siguientes cargos: **Coordinador de Organización, Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz; Coordinador de Administración, Lic. Francisco Inzunza Inzunza; Coordinador de Prerrogativas de Partidos Políticos, Lic. José Guadalupe Guicho Rojas; Coordinador de Capacitación, Lic. Jaime Cruz Morales; y Coordinadora de Educación Cívica, Lic. Blanca Yadira Villegas Guzmán. --**

---Acto continuo la Consejera Presidenta dice: "Pasaremos ahora a la toma de protesta. Les pido por favor a los cinco compañeros que se integren para hacerles la toma de protesta. Les pido a todos se pongan de pie por favor. ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución Política del Estado de Sinaloa y las disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les ha sido conferido, buscando siempre el bien del pueblo de Sinaloa?" -----

---Los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de coordinadores responden: "Sí protesto" y continúa la Consejera Presidenta diciendo: "Si no lo hicieres así que el pueblo de Sinaloa se los demande. Gracias." -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta dice: "Pasaremos ahora al cuarto punto del orden del día, relativo a la integración de las Comisiones de este Consejo General. En apego a lo dispuesto por la fracción XXVI, del artículo 146 de la Ley de Instituciones local, el Consejo General podrá designar de entre sus miembros, las comisiones que considere necesarias para la correcta operación de esta institución. En este caso se somete a consideración la integración de seis comisiones como se expone a continuación: Comisión de Quejas y Denuncias, Titular licenciado Manuel Bon Moss, lo acompañan licenciada Xochilt Amalia López Ulloa y licenciado Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez; Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Maribel García Molina como Titular, la acompañan Xochilt Amalia López Ulloa y Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez; Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, como Titular Perla Lyzette Bueno Torres y la acompañan Jorge Alberto de la Herrán García y Maribel García Molina; Comisión de Reglamentos y Normatividad, Titular Xochilt Amalia López Ulloa y la acompañan Perla Lyzette Bueno Torres y Jorge Alberto de la Herrán García; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, como Titular Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez y lo acompañan Perla Lyzette Bueno Torres y Manuel Bon Moss; Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, como Titular Jorge Alberto de la Herrán García y lo acompañan Manuel Bon Moss y Maribel García Molina. Pongo a consideración estas propuestas de comisiones, ¿si hay alguna intervención?, adelante representante del PRI." -

---En uso de la voz el Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal dice: "Sí, licenciada, nada más si puede repetir la propuesta de integrantes para la Comisión de Organización." -----

---En respuesta la Consejera Presidenta dice: "En la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral estará como Titular Maribel García Molina y la acompañarán Xochilt Amalia López Ulloa y Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez. ¿Alguna otra intervención?, no habiendo otra intervención le pido al Secretario proceda a tomar la votación." -----

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad la integración de comisiones, en los términos siguientes: Comisión de Quejas y Denuncias, Lic. Manuel Bon Moss (Titular), Lic. Xochilt Amalia López Ulloa y Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez; Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, Mtra. Maribel García molina (Titular), Lic. Xochilt Amalia López Ulloa y Lic. Martín Alfonso Inzunza**

Gutiérrez; Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, Lic. Perla Lyzette Bueno Torres (Titular), Lic. Jorge Alberto de la Herrán García y Mtra. Maribel García Molina; Comisión de Reglamentos y Normatividad, Lic. Xochilt Amalia López Ulloa (Titular), Lic. Perla Lyzette Bueno Torres y Lic. Jorge Alberto de la Herrán García; Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez (Titular), Lic. Perla Lyzette Bueno Torres y Lic. Manuel Bon Moss; Comisión de Vinculación con el INE, Lic. Jorge Alberto de la Herrán García (Titular), Lic. Manuel Bon Moss y Mtra. Maribel García Molina. -----

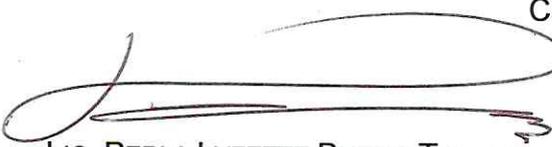
---Acto seguido la Consejera Presidenta dice: "Aprobado por unanimidad, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que expida el acuerdo respectivo. Antes de proceder a la clausura de la sesión, se declara un receso para la elaboración y firma de los acuerdos emitidos en la misma."-----

---Una vez que fueron firmados los acuerdos correspondientes y siendo las once horas con cincuenta y un minutos, la Consejera Presidenta da por clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.-----

  
LIC. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA  
CONSEJERA PRESIDENTA

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJEROS ELECTORALES

  
LIC. PERLA LYZETTE BUENO TORRES

  
DR. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA

  
LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ

  
LIC. MANUEL BON MOSS

  
MTRA. MARIBEL GARCÍA MOLINA

  
LIC. XOCHILT AMALIA LÓPEZ ULLOA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS



LIC. JAVIER CASTILLÓN QUEVEDO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLAREAL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. HERIBERTO ARIAS SUÁREZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

LIC. MARISOL LAGARDE GUERRERO  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. GLORIA ELVIRA FÉLIX ESCOBAR  
PARTIDO NUEVA ALIANZA

LIC. NOÉ QUEVEDO SALAZAR  
PARTIDO SINALOENSE

C. JOSÉ ROSARIO ROMERO LÓPEZ  
PARTIDO MORENA

LIC. DELIS YESENIA JACOBO MORENO  
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL